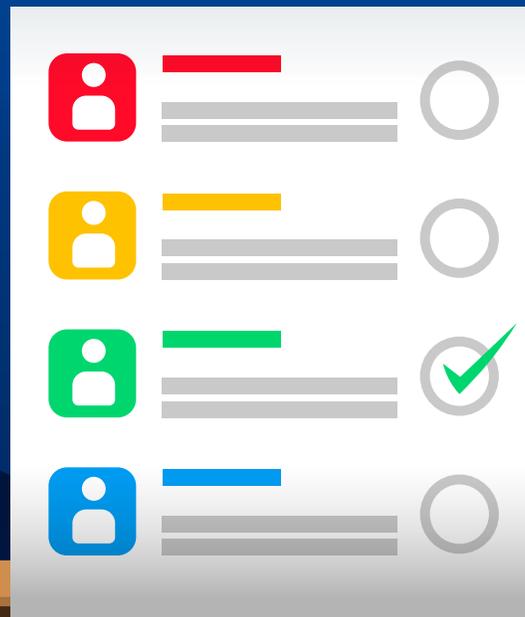


» La realidad político - electoral actual costarricense



VOTO

“El sufragio es aquella forma mediante la cual el ciudadano lleva a su máxima expresión el ejercicio de su soberanía”

Costa Rica es conocida como una de las democracias más consolidadas a nivel mundial, dicho reconocimiento ha sido nuestro “traje de gala” y carta de presentación para darnos a conocer durante décadas frente a los ojos del mundo. Además de lo anterior, nos ha permitido exportar nuestra cultura, productos e imagen sagrada de ser un territorio bendecido con una paz que hasta se puede respirar, donde el costarricense hace uso y goce de un derecho invaluable, el sufragio.

El sufragio es aquella forma mediante la cual el ciudadano lleva a su máxima expresión el ejercicio de su soberanía y en donde, cada cierto tiempo, se viste de juez para pedir cuentas y sentenciar a aquellos que, de forma voluntaria, aspiraron, postularon su nombre y prometieron constitucionalmente, ante Dios y ante sus más sagradas creencias, honrar los puestos de elección popular que les fueron delegados para conducir al país por el camino más próspero.

¿Pero qué le ha pasado al derecho al sufragio? Lo hemos convertido en plato de segunda mesa, hemos perdido el norte, el sufragio prácticamente ha sido relegado a un derecho de segunda categoría, porque por encima de él, la sociedad prioriza banalidades y burdas superficialidades que han polarizado y generado conflicto entre compatriotas; ya que, en lugar de unirles a través de la búsqueda de frentes comunes en favor del futuro y bienestar del país, se ha dado un ejercicio inescrupuloso e irresponsable del campo político, en el cual debemos permanecer.

El sufragio es fundamental para una adecuada participación ciudadana en pro de ideales o ideologías que dan su aporte en la construcción de un estado. Esto como nos muestran las últimas elecciones municipales que dejaron como resultado el fenómeno del fortalecimiento de partidos cantonales y el inevitable debilitamiento de los tradicionales a nivel nacional. Dicha situación resulta de la falta de credibilidad y alejamiento de los estatutos que los vieron nacer y, más bien, dieron como resultado el

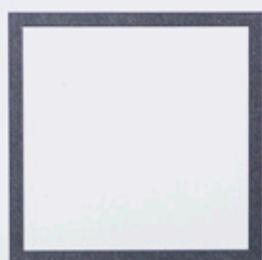
“el sufragio prácticamente ha sido relegado a un derecho de segunda categoría.”

crecimiento de partidos más tangibles y cercanos para los votantes a nivel local.

Entonces, preguntémosnos: ¿Quién ha permitido esto? La respuesta es todos ¿Por qué? Porque usted, el y la ciudadana, necesita hacer un uso más responsable e inteligente del sufragio, informarse y educarse acerca de los candidatos y las candidatas de los partidos políticos, su idoneidad, experiencia, valores y sus propuestas reales. Dejar de ser parte de las “fake news” que solo dañan al país. Tener criterios propios fundamentados, informados y ricos en conocimiento, sin dejarse manipular por las masas o entes con intereses oscuros totalmente apartados del beneficio de la nación y la colectividad es nuestro deber como ciudadanía.

¿Y la institucionalidad como garante del Derecho al sufragio? Hablamos del Tribunal Supremo de Elecciones, este no es perfecto y ¿Por qué no? Porque quienes están dentro son seres humanos, unos con mucha pasión por servir al país y otros cuyo aporte es insuficiente para fortalecer la institucionalidad, pero que, aun con sus debilidades, puede decirse que mantiene intacta su misión y la dignidad de trabajadores comprometidos que le otorgan, el ya llamado, cuarto poder de la república y pilar de la democracia. Estas y estos trabajadores dan su lucha a diario contra sus falencias y por sus oportunidades de mejora con el objetivo de maximizar el adecuado ejercicio del sufragio para los costarricenses.

VOTAR



si



no

“el y la ciudadana necesita hacer un uso más responsable e inteligente del sufragio, informarse y educarse”.

El Tribunal Supremo de Elecciones en cada periodo de invitación al ejercicio del sufragio, ya sea esta para la elección presidencial y de diputados, para alcaldías, regidurías, síndicos y concejalías, hace un esfuerzo verdaderamente extremo con el fin de que Costa Rica cada vez sea más democrática y próspera. Las y los costarricense necesitan hacer más conciencia sobre el valor sagrado que representa para un país el derecho al sufragio.

Si la ciudadanía costarricense conociera a fondo la logística, las inversiones en recurso humano, en equipo, tecnología, movilización de personal hasta el lugar más recóndito, el sacrificio, el orden, la planificación y la capacitación que requieren miles de personas comprometidas con el estado a lo largo y ancho del territorio nacional, ejercerían de forma responsable un voto verdaderamente informado. Es decir, todo el pueblo de Costa Rica estaría a primera hora dando la batalla contra el doloroso abstencionismo, con lo cual harían valer la inversión millonaria representada como una convocatoria nacional al sufragio, además de concientizar sobre el voto como uno de sus principales derechos, así como reflexionar acerca del trabajo de otros compatriotas, quienes, por amor a su nación, usan el entusiasmo para fortalecer la democracia. Esto sin dejar de lado el esfuerzo, pasión y compromiso brindado por parte del Tribunal Supremo de Elecciones.

A pesar de lo ya comentado, hay muchas opciones de mejora en diversos aspectos del proceso electoral por parte de todos los agentes relacionados con estos comicios. Desde el joven votante, quien tiene que asumir un rol más responsable y maduro cultivándose y educándose en materia político electoral; los adultos, fomentando con el ejemplo en las nuevas generaciones ese valor cívico y obligación constitucional de ejercer un voto informado; los partidos políticos, al renovarse y pensar más en el beneficio de la colectividad que en posiciones obsoletas de servirse solo para sus intereses. Que sus nuevas generaciones abran los ojos y puedan salir de esa obscuridad partidaria egoísta que tanto daño le ha hecho en todos sus aspectos al país, que el Tribunal Supremo de Elecciones siga en su esfuerzo de ser garante de la materia electoral actualizándose, capacitándose y modernizándose hacia las nuevas tendencias en lo que al ejercicio del sufragio se refiere.



Andrés Federico Obando Láscarez

Licenciado en Derecho

Reseña profesional: Abogado, ex Asesor Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones y Profesor. Universitario de Derecho.